USHUAIA, 19 de noviembre de 2026.

VISTO el expediente N° AIF-E-100592-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de control de instalaciones eléctricas para el relevamiento del sistema eléctrico del Museo del Fin del Mundo Sede Fundacional y Antigua Casa de Gobierno, en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según detalles de Notas de Pedido N°15/2026 - RAF 642.

Que mediante Nota N° DGPyM-AITF-514-2026 obra la aprobación del Secretario de Cultura.

Que consecuentemente resulta pertinente efectuar la Contratación Directa Nº 15/2026 - RAF 642.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos del Fondo con Afectación Específica de la Dirección Provincial de Museos (Ley Provincial Nº 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente Nº 709004 denominada "FONDO PROVINCIAL DE MUSEOS - PAGADORA".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), Nº 1150, Nº 1580 y N° 952, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, su modificatorio N° 565/2023 y N° 32/2026; Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/2024, su modificatoria N° 306/2024, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 209/2026 y N° 216/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa Nº15/2026 - RAF 642, referente a la contratación del servicio de control de instalaciones eléctricas para el relevamiento del sistema eléctrico del Museo del Fin del Mundo Sede Fundacional y Antigua Casa de Gobierno, en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo con Afectación Específica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial Nº 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente Nº 709004 denominada "FONDO PROVINCIAL DE MUSEOS - PAGADORA"

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 003AIF - U.G.C. AIF003, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

A.I.F.
A.V.
P.K.F.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - A.I.T.F. N° 0049 /2026.-

INSAURRALDE
Federico Juan Maria

Firmado digitalmente por INSAURRALDE Federico Juan Maria
Fecha: 2026.11.19 14:07:39 -03'00'

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0049 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2026
Pieza Administrativa Nº 100592 Letra E Año 2026 Ámbito 1978
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA **Fecha: 19/11/26** **Apertura: 26/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Revisión Eléctrica
Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME Nº1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF Nº234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Control de instalaciones electricas. Pesos**			
>>	Control de instalaciones eléctricas – Servicio de relevamiento del sistema eléctrico del Museo del Fin del Mundo – Sede Antigua Casa de Gobierno – ubicado en Av. Maipú N° 465 de la ciudad de Ushuaia. El servicio incluye la recopilación de datos técnicos orientados a indicar los trabajos necesarios para regularizar y mejorar los circuitos, tableros y seguridad de las masas. La administración facilitará la documentación arquitectónica base en formato digital. Tareas de relevamiento: -) Relevamiento de Tablero Principal en pilar de acometida eléctrica. Valores referenciales de Tensión y Corriente consumida. -) Relevamiento de Tablero Seccional General: Ubicación, disposición de elementos de maniobra y protección, Valores eléctricos de referencia, Identificación general de Circuitos y demás información eléctrica relevante del tablero. -) Relevamiento de tableros seccionales: Ubicación, disposición de elementos de maniobra y protección, Valores eléctricos de referencia, Identificación general de Circuitos y demás información eléctrica relevante del tablero. -) Verificación general de electroductos, circuitos y canalizaciones eléctricas. -) Relevamiento de Bocas de iluminación, interruptores y tomacorrientes. Ubicación de referencia en plano. -) Informe descriptivo con relevamiento fotográfico. En el mismo se detallará: Información relevante obtenida, fotografías del estado eléctrico de la estructura, Croquis descriptivos de ubicación en planta de Tableros y	1.00	.....	.....

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0049 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2026
Pieza Administrativa Nº 100592 Letra E Año 2026 Ámbito 1978
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA **Fecha: 19/11/26** **Apertura: 26/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Revisión Eléctrica
Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME Nº1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF Nº234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	bocas, Recomendaciones para la regularización de la instalación conforme a los requisitos solicitados por la normativa vigente AEA. Requerimientos operativos: Las pruebas operativas de corte de energía en tableros seccionales para la verificación de interruptores deberán ser coordinadas previamente con el personal designado por el área solicitante. El contratista no podrá ejecutar maniobras de corte sin la previa confirmación de apagado y resguardo de computadoras y dispositivos electrónicos por parte del personal del establecimiento. Finalizadas las comprobaciones técnicas, el prestador verificará junto con el personal responsable el correcto restablecimiento del suministro y la energización segura de las líneas.			
>>	Control de instalaciones eléctricas – Servicio de relevamiento del sistema eléctrico del Museo del Fin del Mundo – Sede Fundacional – ubicado en Av. Maipú N° 173 de la ciudad de Ushuaia. El servicio incluye la recopilación de datos técnicos orientados a indicar los trabajos necesarios para regularizar y mejorar los circuitos, tableros y seguridad de las masas. La administración facilitará la documentación arquitectónica base en formato digital. Tareas de relevamiento: -) Relevamiento de Tablero Principal en pilar de acometida eléctrica. Valores referenciales de Tensión y Corriente consumida. -) Relevamiento de Tablero Seccional General: Ubicación, disposición de elementos de maniobra y protección, Valores eléctricos de referencia, Identificación general de	1.00	.....	.....

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0049 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2026
Pieza Administrativa Nº 100592 Letra E Año 2026 Ámbito 1978
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA **Fecha: 19/11/26** **Apertura: 26/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Revisión Eléctrica
Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME Nº1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF Nº234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Circuitos y demás información eléctrica relevante del tablero. -) Relevamiento de tableros seccionales: Ubicación, disposición de elementos de maniobra y protección, Valores eléctricos de referencia, Identificación general de Circuitos y demás información eléctrica relevante del tablero. -) Verificación general de electroductos, circuitos y canalizaciones eléctricas. -) Relevamiento de Bocas de iluminación, interruptores y tomacorrientes. Ubicación de referencia en plano. -) Informe descriptivo con relevamiento fotográfico. En el mismo se detallará: Información relevante obtenida, fotografías del estado eléctrico de la estructura, Croquis descriptivos de ubicación en planta de Tableros y bocas, Recomendaciones para la regularización de la instalación conforme a los requisitos solicitados por la normativa vigente AEA. Requerimientos operativos: Las pruebas operativas de corte de energía en tableros seccionales para la verificación de interruptores deberán ser coordinadas previamente con el personal designado por el área solicitante. El contratista no podrá ejecutar maniobras de corte sin la previa confirmación de apagado y resguardo de computadoras y dispositivos electrónicos por parte del personal del establecimiento. Finalizadas las comprobaciones técnicas, el prestador verificará junto con el personal responsable el correcto restablecimiento del suministro y la energización segura de las líneas.			

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0049 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2026
Pieza Administrativa Nº 100592 Letra E Año 2026 Ámbito 1978
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA **Fecha: 19/11/26** **Apertura: 26/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Revisión Eléctrica
Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME Nº1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF Nº234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL **$**.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA
Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, Inc. 96.
Plazo de Entrega:	Cinco (05) días hábiles a partir de la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34, inciso 47.

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0049 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2026
Pieza Administrativa Nº 100592 Letra E Año 2026 Ámbito 1978
RAF 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA **Fecha: 19/11/26** **Apertura: 26/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: En comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: Revisión Eléctrica
Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 952 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°32/2026; las Resoluciones OPC N° 17/20 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME Nº1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF Nº234/2024 y su modificatoria N° 306/2024.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/642 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional - Av. Maipú N° 173 - Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	comprasmuseos@aif.gob.ar / agvale@aif.gob.ar / Av. Maipú N° 465 - Ushuaia / Av. Belgrano N° 319 - Río Grande.
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Maipú N° 465 - Ushuaia.
Garantía de Oferta:	No.
Flete a Cargo:	Proveedor.

INSAURRALDE
Federico Juan Maria
Firmado digitalmente por INSAURRALDE Federico Juan Maria
Fecha: 2026.11.19 14:08:56 -03'00'